

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****638**      *LA PERLA DEL VALLÈS, S.A.*

A los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad La Perla del Vallès, S.A., celebrada el día 15 de febrero del 2021, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 3.100 euros.

Como consecuencia de la reducción, se modificará el artículo 5 de los Estatutos Sociales, quedando fijado el nuevo capital social, una vez se ejecute el acuerdo, en 58.900 euros.

Se publica los efectos de oposición de terceros en conformidad con lo establecido legalmente.

Granollers, 16 de febrero de 2021.- Administradora única, Clara Torrents Tintó.

**ID: A210009590-1**